



H. Congreso del Estado de Tabasco
Instituto de Investigaciones Legislativas



2023, Año de Francisco Villa", El Revolucionario del Pueblo

OFICIO No.: HCE/LXIV-L/IIL/0006/2023.

Villahermosa, Tabasco a los 28 días del mes de marzo de 2023.

Asunto: Informe de actividades primer trimestre.

DIP. JAIME HUMBERTO LASTRA BASTAR
Presidente de la Junta de Coordinación Política
de la LXIV Legislatura al Congreso de Estado de Tabasco.
Presente:

Por este medio y con fundamento en lo establecido en los Artículos 62 Ter de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco y 58 fracción XIII, inciso o), 144 y 145 fracción IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, presento ante usted, el informe relacionado al cuarto trimestre del segundo año de ejercicio constitucional de esta LXIV Legislatura de las actividades realizadas por el Instituto de Investigaciones Legislativas a mi cargo.

1. Cumpliendo sus instrucciones se han atendido los requerimientos de opinión por parte de la secretaria de Asuntos Parlamentarios en temas diversos de la actividad legislativa.
2. Siguiendo sus instrucciones y a petición de la Secretaria de Asuntos Parlamentarios, se apoyó a diversas Comisiones Permanentes de este H. Congreso del Estado en la revisión de los dictámenes puestos a consideración del Pleno.
3. De igual manera, este instituto, conforme a las facultades que le confieren los art. 62 Ter de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco y 145 fracción I del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, ha dado seguimiento a los diversos temas de trascendencia nacional tratados en el Congreso de la Unión y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que podrían repercutir en el marco jurídico estatal, como oportunamente se le ha informado.

Sin más por el momento, quedo de usted a sus apreciables órdenes.

Atentamente

Lic. Juan José López Magaña

Director

